**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 18 (DIECIOCHO)**

**27 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 17 horas con 30 treinta minutos, del día miércoles 27 veintisiete del mes de mayo de 2016 dos mil dieciséis, instalados en la sala de regidores ubicada en la Presidencia de este Municipio, se reunieron los miembros del H. Ayuntamiento Administración 2015 - 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 fracción I, y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación al Artículo 37, 38, 39, 41 inciso b y 51 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Jalisco, para llevar a cabo la ***SESIÓN ORDINARIA*** de Ayuntamiento ***No. 18 DIECIOCHO***, para lo cual el ***C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,*** Presidente Municipal de Cocula, dio inicio instruyendo al Secretario de este Ayuntamiento, ***C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ***, para que procediera a pasar lista de asistencia, con el siguiente resultado:--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| PRESIDENTE | FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA | PRESENTE |
| REGIDOR Y SÍNDICO | MANUEL RICO PÉREZ | PRESENTE |
| REGIDORA | MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN | PRESENTE |
| REGIDOR | MANUEL CASTILLO ANDRADE | PRESENTE |
| REGIDORA | ESMERALDA LÓPEZ AMADOR | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO | PRESENTE |
| REGIDORA | CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN | PRESENTE |
| REGIDORA | DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS | PRESENTE |
| REGIDOR | FRANCISCO HERNÁNDEZ NANDE | AUSENTE |
| REGIDOR | MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES | PRESENTE |
| REGIDOR | ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ | PRESENTE |

Con la presencia de los 10 diez, de los once integrantes del H. Ayuntamiento, se informa de la existencia de quórum legal, por lo cual, se declara “ABIERTA LA SESIÓN”, y válidos los acuerdos que de la presente sesión emanen. Con aprobación de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se acuerda eliminar del orden del día, el punto 1 uno y 18 dieciocho del orden del día original, quedando como el Presidente lo propondrá a continuación. Acto seguido el PRESIDENTE MUNICIPAL FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA puso a consideración de los presentes la siguiente propuesta de------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------***ORDEN DEL DÍA***----------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** Ratificación de la compra – venta del predio ubicado en la calle San Diego No. 493 Jardín de Niños “J. Jesús Águila Díaz” en Cocula, Jalisco.

**PUNTO DOS.-** Revisión del problema que presenta actualmente la Infraestructura del Centro de Salud Cocula.

**PUNTO TRES.-** Revisión y en su caso aprobación para la ejecución de 3 obras, que se realizarán con recursos del Fondo para Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)

**PUNTO CUATRO.-** Revisión y en su caso aprobación de la solicitud del CECyTEJ 04, de la ratificación de la donación.

**PUNTO CINCO.-** Aprobación del presupuesto, para la Rehabilitación de rampas en la zona centro (Ramo 33)

**PUNTO SEIS.-** Revisión y en su caso aprobación de la compra de placas de nomenclaturas, así como de señalamientos viales, para la delegación de Cofradía de la Luz.

**PUNTO SIETE.-** Revisión y en su caso aprobación de la limpiezas y rehabilitación de diversos espacios públicos de nuestro Municipio.

**PUNTO OCHO.-** Autorización del gasto erogado por el camión Vactor, utilizado para la limpieza, desazolve y mantenimiento de la red de drenaje de la cabecera Municipal, así como de algunas Comunidades.

**PUNTO NUEVE.-** Autorización del gasto para el equipamiento de la casa donde se hospedan los elementos de la Fuerza Única.

**PUNTO DIEZ.-** Autorización del gasto para el pozo del abastecimiento de agua potable de la Comunidad de Cofradía de la Luz. (Ramo 33)

**PUNTO ONCE.-** Autorización del gasto para el pozo del abastecimiento de agua potable de la Comunidad de la Sauceda. (Ramo 33)

**PUNTO DOCE.-** Autorización de la compra de llantas para, la ambulancia y camioneta de protección canina. Así como la revisión y en su caso aprobación para la adquisición de 4 llantas para dos camiones del Aseo Público.

**PUNTO TRECE.-** Autorización del gasto para el mantenimiento de la motoconformadora.

**PUNTO CATORCE.-** Autorización del gasto de pintura para el balizamiento y algunas plazas.

**PUNTO QUINCE.-** Autorización de la compra de bombas dosificadoras de cloro, para algunos pozos de agua.

**PUNTO DIECISEIS.-** Se solicita el análisis y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25833, que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la aprobación del orden del día, en estos momentos el regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** solicita que al punto número 6 seis, no se tome en cuenta lo de los señalamientos viales, y posponerlo para la próxima sesión, porque no alcanzaron a mandarme las tres cotizaciones. Una vez que el pleno esta de acuerdo en lo propuesto, es **APROBADO EN FORMA UNANIME** el orden del día, se acuerda proceder al desahogo del mismo-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

--------------------------------------------------------***DESAHOGO***------------------------------------------------------

**PUNTO UNO.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la intervención del regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ**, quien desarrollará el punto sobre la ratificación de la compra-venta del predio ubicado en la calle San Diego No. 493, donde se encuentra actualmente el Jardín de Niños “J. Jesús Águila Díaz”. El síndico inicia comentando, que en estos momentos solicito la ratificación de la compra-venta del predio ubicado en la calle San Diego número 493 de Cocula, Jalisco., con una superficie de 3,652 tres mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados, donde se encuentra ubicado el Jardín de Niños “J. Jesús Águila Díaz”, compra que se realizará a la inmobiliaria Basilisk derivado del juicio civil hipotecario número 2052/1992 que se ventila en el juzgado 2° civil, en contra del C. Miguel Ángel Ibarra Moreno y condueños, y que asciende la operación por la cantidad de $600,000.00 (seis cientos mil pesos 00/100 M.N.), más los costos de escrituración y todos los impuestos, tanto de transmisión de dominio, como de predial, agua potable y demás adeudos que se tengan registrados, cuyas condiciones quedaron debidamente asentadas en el acta de la sesión ordinaria de fecha 13 de mayo de 2016, por lo que en estos momentos se somete a votación para la compra-venta del predio descrito, así mismo se autoriza realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado de Jalisco, para solicitar el apoyo económico para llevar a cabo esta adquisición, así como se autoriza sub-dividir el predio en cuestión. La vez pasada lo pusimos sobre la mesa, ahora es ratificar ya con la superficie exacta, y los precios exactos, cabe señalar que acabo de revisar 3 tres cotizaciones: la primera de $78,000.00 setenta y ocho mil pesos 00/100 m.n., la segunda por $60,000.00 sesenta mil pesos 00/100 m.n., y hable con el notario de Villa Corona para negociar la escrituración, quien al manifestarle cual era la situación, mostró pleno apoyo y solidaridad hacia el mencionado Jardín de Niños, quedando en $30,000.00 treinta mil pesos 00/100 m.n. el proceso de la escrituración, en la semana próxima, nos pondremos de acuerdo con la inmobiliaria, maestras, supervisora, padres de familia, Presidente Municipal y el Pleno de este H. Ayuntamiento, para la firma de las escrituras en un acto solemne. Así mismo solicito al pleno su autorización para ejercer las acciones legales que deriven: civiles, penales y administrativas, por este suceso en contra del Sr. Miguel Ángel Ibarra Moreno y quien resulte responsable, si tienen a bien autorizarlo, les pido levantemos la mano. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** solicita quede asentado, que su voto es en contra. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** menciona que es nuestro deber velar por los intereses de la ciudadanía, y más por los intereses de los niños, por eso vamos a ser muy claros para resguardar ese inmueble, no se vale que desalojen a los niños de su escuela. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** solicita la palabra y comenta, yo quiero que se tome en cuenta, yo siento que aquí somos cautos, yo me abstengo de votar, porque creo que una cosa es la compra-venta, y otra cosa es el proceso de la demanda. El regidor y Síndico, le pregunta a la regidora, si se abstiene en los dos casos, respondiendo que en el primer tema de la compra-venta, está de acuerdo, y solicita que se separen para su votación, quedando de la siguiente manera:

**PRIMERO.-** Se solicita su voto para la compra-venta, y subdivisión del predio mencionado, quedando la votación de la siguiente manera: 9 nueve votos a favor, de los regidores: Francisco Javier Buenrostro Acosta, Manuel Rico Pérez, Mireya Covarrubias Girón, Manuel Castillo Andrade, Esmeralda López Amador, Francisco Javier Camacho Romero, Citlali del Carmen Nande Marín, Dolores Catalina Ibarra Cortés y Enrique López Gómez. Un voto en contra del regidor; Miguel Ángel Ibarra Flores.

**SEGUNDO.-** Se solicita su voto para proceder con las acciones legales que deriven: civiles, penales y administrativas por este suceso en cuestión, en contra del Sr. Miguel Ángel Ibarra Moreno, quedando la votación de la siguiente manera: 8 ocho votos a favor, de los regidores: Francisco Javier Buenrostro Acosta, Manuel Rico Pérez, Mireya Covarrubias Girón, Manuel Castillo Andrade, Esmeralda López Amador, Francisco Javier Camacho Romero, Citlali del Carmen Nande Marín y Enrique López Gómez. Un voto en contra del regidor; Miguel Ángel Ibarra Flores. Una abstención de la regidora; Dolores Catalina Ibarra Cortés.

En este momento solicitan la autorización del pleno, para que intervenga la Inspectora de la zona 028, a la cual pertenece el Jardín de Niños “J. Jesús Águila Díaz”, se autoriza su intervención. La inspectora dentro de su participación comenta, mi intervención con todos ustedes es como autoridad de la Secretaría de Educación Pública, desde hace 4 años y algunos meses, que es cuando llegué a la zona, hemos solicitado que nos ayudaran, para que se arreglara el problema ya expuesto aquí, ante la administración Municipal en turno, prometiéndonos que nos ayudarían, lo cual nunca sucedió. Manifiesto ante todos ustedes mi alegría, y les doy mi más profundo agradecimiento de parte de todos los niños del Jardín, porque los niños son los que les van a agradecer en un futuro, ya que jamás serán desalojados de su escuela, y eso gracias a todos ustedes. La directora del Jardín de Niños mencionado, en compañía de los alumnos y padres de familia, le agradecen al Presidente Municipal y se retiran de la sala de regidores.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **EN FORMA GENERAL** las dos propuestas que se hicieron: PRIMERA y SEGUNDA derivadas del presente punto ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOS.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita la autorización del pleno para que intervenga la Dra. María Araceli Amador Aguayo, y sea ella quien nos comente sobre el problema que presenta actualmente la Infraestructura del Centro de Salud Cocula. La doctora inicia saludando y agradeciendo por la oportunidad que se le brindó, continúa comentando para nosotros es muy importante venir a presentarles el grave problema que tenemos en el centro de salud, estoy representando la coordinación de todos los centros de salud del Municipio de Cocula, y por ahora el problema lo presenta el Centro de Salud de la Cabecera Municipal en su infraestructura, ustedes saben anteriormente en ese mismo lugar se encontraba el panteón municipal, por tal razón presenta problemas en la cimentación, en sí el problema que presenta son cuarteaduras en toda su estructura. Se le solicitó al Protección Civil para que realizara una inspección de riesgos, el dictamen que nos envió fue que desalojáramos, pero que se ocupaba el veredicto de un perito en estudio de suelo; por lo que acudimos a la Secretaría de Salud para solicitar el estudio de suelo, y coincidieron con el resultado que dio Protección Civil Municipal. Los encargados de obras y mantenimiento de la Secretaría de Salud, nos mencionaron que van a tramitar para que se realice el mantenimiento a la infraestructura del Centro de Salud, pero no nos aseguraron en cuanto tiempo se realizará la remodelación. Ahorita no contamos con ningún presupuesto, mucho menos la autorización para el mantenimiento. La petición que les hacemos es: que nos apoyen con la renta de una casa, y el consumo de la energía eléctrica, por un tiempo de 6 seis meses. Tenemos tres casas que fuimos a verlas para su posible renta: una está ubicada a una cuadra del centro, y su renta es de $5,000.00 cinco mil pesos, otra se encuentra por la calle Álvaro Obregón, a cuatro cuadras del centro, y la rentan en $2,800.00 dos mil ochocientos pesos, y la última está ubicada en la calle Matamoros, y su renta es de $3,000.00 tres mil pesos, esta última la consideramos apropiada para seguir proporcionando el servicio. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la palabra y menciona, que el servicio médico es prioritario, ya que es básico para la atención a los usuarios del servicio, yo por mi parte estoy de acurdo en proporcionarles el apoyo solicitado. La doctora retoma la palabra, y menciona que el médico pasante no tendría lugar para quedarse en la casa que se rentará, por lo que avisarán a la Secretaría de Salud para que ya no manden pasante, durante el tiempo que permanezca cerrado el Centro de Salud. El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE** solicita el uso de la voz, y propone que sean todos los regidores quien le apoye con el gasto de la renta de un departamento al médico pasante, para que sigan contando con ese recurso humano, los presentes están de acuerdo con solventar entre ellos, la renta del departamento para el médico pasante.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** apoyar con la renta de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, así como el pago del recibo de Comisión Federal de Electricidad, por un tiempo de 6 meses, para que se continúe dando el servicio médico que se proporcionaba en el Centro de Salud de Cocula ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRES.-** En uso de la voz el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita al Pleno su autorización para integrar tres obras dentro de la planeación de obra pública, mismas que serán realizadas con recursos provenientes del **Fondo para Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)** a ejecutarse durante el presente ejercicio fiscal, las obras a continuación se describen:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| No. | Nombre de la obra | Localidad | Monto Presupuestado |
| 01 | Ampliación eléctrica en la calle camino a las Granjas | Camajapa | $51,770.28 |
| 02 | Ampliación eléctrica en la calle Sinaloa, Colonia Lomas de Cocula | Cocula | $25,055.91 |
| 03 | Red de drenaje en la calle Fidencio Gutiérrez | Cofradía de la Luz | $156,254.60 |

La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** solicita sea agregado a las obras los metros que se realizarán en cada caso, el Presidente Municipal se disculpa con la regidora. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** pregunta si en las tres obras propuestas, los beneficiados aportarán el 50%, el Presidente le contesta que no. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** solicita la palabra para informar que primero es aprobar un presupuesto con cantidades, y en una siguiente sesión se aprobará el gasto real, es bien importante que toda obra se maneje la ejecución, por administración o contratada, sugiero que desde que se nos presente el presupuesto, ya se debería decir cómo se va a realizar la obra, porque incluso una obra por administración no cuesta lo mismo que se ejecuta como obra contratada, yo no le veo ningún problema a las tres obras propuestas, ya que es un servicio básico, y si sugiero que nos informen el número de familias beneficiadas en cada caso, sería muy bueno que en otra sesión de Ayuntamiento, se presentara el director de Obras Públicas para informarnos del avance que tienen las obras que se han aprobado. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** solicita que se cuiden las formas, que se les notifique lo cuantificado.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** las tres obras propuestas por el departamento de Obras Públicas -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CUATRO.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita su autorización para realizar la ratificación de la donación del predio que ocupa el plantel CECyTEJ 04 ubicado en Cocula, Jalisco. Después de analizar el oficio de fecha 19 diecinueve de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, firmado por el secretario general y síndico; Lic. Ramiro Ambriz Morales, donde en aquel entonces se le informa mediante el mismo, que en el acta de Cabildo Ordinaria número 70 setenta, de fecha 11 once de septiembre de 1997 mil novecientos noventa y siete, por medio del cual el H. Ayuntamiento otorga en donación una superficie de 26,160.50 veintiséis mil ciento sesenta punto cincuenta metros cuadrados aproximadamente. También se revisó la copia del acta número 70 setenta, en el punto de acuerdo referente al tema del CECyTEJ, en donde algunos de sus renglones dice a la letra: “Aprobada la donación se autorizó que se hagan los trámites correspondientes ante el H. Congreso del Estado para que se proceda a la escrituración del predio”. Después de analizar toda la información proporcionada, se acuerda por unanimidad conceder la ratificación de la donación al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, Plantel Cocula número 04

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** la ratificación la donación del predio que ocupa el CECyTEJ 04, con una superficie aproximada de 26,160.50 metros cuadrados, para que puedan iniciar con la escrituración ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CINCO.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita al Pleno su aprobación del presupuesto de la obra “Rehabilitación de rampas en la zona centro”, enviado por el director de Obras Públicas; Arq. José Alberto Acuña Castillo con un total presupuestado de $32,796.16 (treinta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.), el gasto se tomará del (Ramo 33). El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** pregunta que cuando se iniciaría con la obra, el Presidente les propone que le permitan hablar con el director de Obras Públicas para analizar su programación de las Obras, y posteriormente se les informaría. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** solicita la palabra y menciona, yo creo bien importante que se nos informe, por medio de una bitácora, porque hemos autorizado varias obras, sin embargo no estamos enterados de los resultados. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** menciona, yo opino en el mismo sentido, y añado que si me gustaría que quede asentado en el acta, para que se vea que hay un orden y una continuidad, que quede asentado que es la continuidad del proyecto aprobado el primero de marzo, en la sesión 12 doce, para que tenga coherencia, también que en sesión número 16 dieciséis, informar que si se entregó el presupuesto en tiempo y forma.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el presupuesto de $32,796.16 (treinta y dos mil setecientos noventa y seis pesos 16/100 M.N.), para ejecutar la obra “Rehabilitación de rampas en la zona centro” ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SEIS.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, concede la palabra al regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, quien desarrollará el tema sobre la revisión y en su caso aprobación de la compra de placas de nomenclaturas, para la delegación de Cofradía de la Luz. El regidor inicia comentando que en días pasados estuve en Cofradía, porque me avisaron que estaba el delegado modificando toda la entrada de Cofradía, limpiándola y rehabilitándola y fui, efectivamente estaba quedando muy bien, felicidades al delegado, y le preguntaba que respecto a mis comisiones, pues me ponía a la orden, me decía que nomenclaturas son las que hacen falta en bastantes puntos de la Comunidad, si bien ya aprobamos para Santa Rosa, el delegado de Cofradía me pasó el reporte de todas las que hacen falta, cabe señalar que en Cofradía ya tiene placas de la nuevas en muchos lugares, pero son placas con patrocinio, como les dije en la sesión pasada, los patrocinadores quieren que sus placas estén en lugares céntricos, porque no quieren invertir en los lugares donde casi no los vean, aquí tengo la relación de las placas que hacen falta, el delegado se encargó de hacer un levantamiento de cuantas hacen falta, y tengo la lista completa y son un total de 72 placas, que si seguimos con la misma empresa que se está trabando, y con el mismo precio de las pasadas de $230.00 doscientos treinta pesos, más el IVA, sería un total de $19,209.60 diecinueve mil doscientos nueve pesos 60/100 M.N. por las 72 placas, yo lo pongo en la mesa, a mí no se me hace un gasto excesivo, le agradezco al Presidente su autorización de unos tambos para la basura, y unas cubetas de pintura, los cuales ya se le entregaron al delegado de Cofradía. El Presidente Municipal le solicita al regidor busque la manera de convencer a nuevos patrocinadores para invertir en otras placas. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** pide la palabra, y menciona estamos muy orgullosos del delegado, porque ha mostrado ser un gran líder, y ha puesto mucho de su bolsillo para la mejora de su comunidad. El regidor y síndico **MANUEL RICO PÉREZ** interviene y menciona que de parte de todos los compañeros regidores y del Presidente, recibe el reconocimiento y la felicitación, y estaremos al pendiente. El delegado de Cofradía en estos momentos le agradece al Presidente Municipal por todo el apoyo brindado a la comunidad. El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE**, propone que se manden hacer la mitad de las placas solicitadas, serían 36 treinta y seis, con un costo de $9,604.80 (nueve mil seiscientos cuatro pesos 80/100 M.N.) todos aprueban la propuesta del regidor Manuel Castillo Andrade, quedando en el entendido que el delegado elegirá las 36 placas que se mandaran hacer, y los lugares donde se van a colocar.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** la compra de 36 placas de nomenclatura, con un costo de $9,604.80 (nueve mil seiscientos cuatro pesos 80/100 M.N.) para la delegación de Cofradía de la Luz ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO SIETE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** concede la palabra al regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, para que trate el tema de la limpieza de diversos espacios públicos de nuestro municipio. Inicia el regidor comentando que han hecho distintas observaciones en las redes sociales, y en lo personal lo he visto, yo creo que también ustedes lo han visto, se necesita una buena limpieza y rehabilitación a diversos espacios públicos del Municipio. Ahorita se los voy a dictar todos los espacios, realmente no traigo ningún presupuesto; la idea es la siguiente: si los servicios públicos municipales, no se dan abasto para la limpieza, entonces que se contrate a una o dos personas para que exclusivamente, se dediquen a darle mantenimiento a los espacios públicos, por ejemplo: algunas zonas de las unidad deportiva, las entradas y salidas a Cocula, los arcos de la entrada principal, yo no considero que los pintores puedan ir a pintarlos, porque tienen una gran parte de cantera, las cuales hay que darle una buena rehabilitación, también la entrada a Cocula, por la calle Matamoros se encuentra muy sucia, los árboles que se encuentran en el camellón de la calle Ángulo, hacia el la calle Hidalgo, el camino a Colimilla y el camino a Santa Teresa. El dueño de la Hacienda de San Diego, me comentó que trajera al pleno lo siguiente: él tiene planeado plantar árboles por fuera de su propiedad, ellos le darán el mantenimiento, y lo único que solicitan es que por parte del Ayuntamiento no se los quiten, él hablaba que se necesita un andador, que es muy importante ya que van a caminar mucha gente por la mañana y por la tarde, también me comento el dueño de la Hacienda, que hace mucha falta los topes, ya que los vehículos que transitan lo hacen a una gran velocidad, poniendo en peligro a las personas que van a caminar, también en el camellón que se encuentra en la carretera en la entrada principal, hay árboles con figuras de instrumentos del mariachi, también les falta darles mantenimiento. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** le comenta al regidor en turno, que lo del andador ya lo tiene programado el departamento de Obras Públicas, por el peligro que corren las personas que hacen ejercicio en esa zona. La regidora **MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN** le comenta al regidor Miguel Ángel, que la rehabilitación de los arcos que se encuentran en la entrada principal a Cocula, y su pintura ya tiene conocimiento el departamento de Obras Públicas. Así mismo el regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE**, comenta que el director de Servicios Públicos Municipales, ya tiene conocimiento de los espacios; por ejemplo el templete hidráulico, es una fuente de infección, la Plaza Adrián Puga y el Portal Obregón se encuentran muy sucios. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** menciona; yo quiero abonar poquito más con este tema, a mí me parece que el tema de la limpieza, no es un tema que compete a la Administración Municipal, me parece que es un tema de Educación, el respetar los espacios públicos y depositar la basura en donde deber ir, yo creo que a los padres de familia nos corresponde en parte, y también a las escuelas, yo propongo que la regidora de Educación realice campañas de limpieza en las escuelas de nivel medio superior y superior. También sugiero invitar a los comerciantes que se encuentran en ambos lados de la carretera, para que se hagan responsables de un espacio del camellón que se encuentra al centro de la carretera. La regidora **CITLALI DEL CARMEN NANDE MARÍN,** le comenta a la regidora Dolores, que ya inició esa campaña en varias comunidades y en algunas partes de la Cabecera Municipal.

**PUNTO OCHO.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita del Pleno su autorización del gasto erogado por el camión Vactor, utilizado para la limpieza, desazolve y mantenimiento de la red de drenaje de la cabecera Municipal, así como de algunas Comunidades por un monto de $91,360.00 noventa y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N. En estos momentos ya terminó de dar el mantenimiento, la red de drenaje está completamente limpia, y esto nos permitirá que en el próximo temporal de lluvia no tengamos problemas con la red de drenaje. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** pregunta al Presidente, si el gasto salió en una orden de pago o de que madera. El Presidente le informa, que se firmó una minuta de trabajo con CONAGUA, en la cual estipula en algunas cláusulas, en ellas se aclara lo gastado.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de $91,360.00 noventa y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N. por la utilización del camión tipo Vactor, para la limpieza y desazolve de la red de drenaje. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO NUEVE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita su autorización al gasto se hizo para equipar la casa donde se hospedan los elementos de la Fuerza Única con 20 literas y 40 colchones, por un monto de $65,888.00, sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** pregunta si al retirarse los elementos de la Fuerza Única, las literas que se adquirieron pasarían a formar parte del Ayuntamiento. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona estoy de acuerdo con el gasto, pero es importante ver si hay resultados o no ahí, porque tenemos un problema muy fuerte de robos, no me doy cuenta si se han implementado operativos, se escucha por todos lados el tema de los robos. El Presidente Municipal informa que se está reestructurando la policía municipal, sí se están haciendo operativos, les informo que poco a poco se están integrando nuevos elementos a seguridad pública. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** pide la palabra, y menciona que antes de iniciar la sesión le expresaba al Presidente que al final le entregaría unos puntos, porque hice un ejercicio ciudadano, muy interesante y arrojó muy buenos resultados, al preguntarle a la gente como pensaba que se podría combatir a la inseguridad, desde adentro del Ayuntamiento, y me estuvieron mandando mensajes y anónimos, y todos estos puntos se los voy a ser llegar al Presidente. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** comenta, uno de los puntos que mencionó el Presidente cuando se iba a rentar la casa donde se hospedarían los elementos de la Fuerza Única, es que tenía suficiente estacionamiento en el interior de la casa, yo acabo de transitar por esa calle, y la tienen bloqueada, quiero que ustedes le hagan la exhortación para que se estacionen donde menos afecten a la vialidad de la ciudadanía. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** informa que en el cambio de mando de los elementos de la Fuerza Única es cuando se ve este problema del estacionamiento, después ellos las estacionan adentro del patio. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** comenta, mi opinión es en el mismo sentido que la regidora Dolores Catalina, pero la Fuerza Única necesita tener camionetas afuera por seguridad, pero no todas, con que tengan una o dos está bien.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de $65,888.00 sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N., por el equipamiento a la casa donde se hospedan los elementos de Fuerza Única, con 20 literas y 40 colchones --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DIEZ.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la autorización del gasto que se efectuó en el pozo de agua potable de la Comunidad de Cofradía de la Luz, con recursos del (Ramo 33), el total del gasto fue por $52,368.49 cincuenta y dos mil trescientos sesenta y ocho pesos 49/100 M.N.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de $52,368.49 cincuenta y dos mil trescientos sesenta y ocho pesos 49/100 M.N. con recursos del Ramo 33, para el mantenimiento del Pozo de Agua de la Delegación de Cofradía de la Luz ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO ONCE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita la autorización del gasto que se efectuó en el pozo de agua potable de la Comunidad de la Sauceda, con recursos del (Ramo 33), el total del gasto fue por $88,239.42 ochenta y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** comenta, yo tengo una duda, en el punto anterior y en éste, ¿hay garantía?. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** le contesta al regidor Miguel Ángel, todos los equipos tienen garantía, pero cuando el equipo se quema por una sobre carga eléctrica, no es válida la garantía, por eso es importante que el equipo de los pozos de agua, cuenten con un detector de falla de face.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de $88,239.42 ochenta y ocho mil doscientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N. con recursos del Ramo 33, para el mantenimiento del Pozo de Agua de la Delegación de la Sauceda --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DOCE.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita su autorización del pleno para cubrir el gasto de 8 llantas, que se compraron. 4 cuatro de ellas fueron para la camioneta del control canino con un monto de $11,200.00 once mil doscientos pesos 00/100 M.N., y las otras 4 cuatro llantas fueron para la ambulancia de protección civil, con un monto de $11,760.00 once mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N. También solicitó su revisión y en su caso aprobación para comprar 4 cuatro llantas, para dos camiones del aseo público, nos recomiendan que compremos las llantas y rin nuevo, para que ya no traigan cámara las llantas, estas 4 cuatro llantas, tienen un valor hasta por $32,000.00 treinta y dos mil pesos, con el rin incluido. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona, no hay ningún problema. Se necesitan y adelante, es mejor cambiar por partes y no cambiar todo. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** solicita la palabra y comenta, tengo una duda, primero estoy de acuerdo con el gasto, nada más que me digan quien se encarga de hacer las compras, porque no sé si hay una persona específica, que va solicita las cotizaciones y compra, y es la que nos entrega las copias de las cotizaciones, sé que en tesorería se hace eso, pero quien. El presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** le informa al regidor Miguel Ángel, ahorita está Jaime Castillo realizando las compras, y apoyado con Javier Naranjo. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** menciona, no se podrá o será muy difícil nuevamente a lo mejor seré muy exigente, no se podrá que nos proporcionen 3 tres cotizaciones de varios lugares, para nosotros checarlas. El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** le informa al regidor Miguel Ángel, que hay ocasiones que se presentan urgencias, y no es posible esperar a que haya una sesión para analizar y autorizar, solamente que se les mande las 3 tres cotizaciones. La regidora **MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN** solicita la palabra y comenta, Citlali y yo, hemos ido a la tesorería y nos han mostrado las tres cotizaciones de cualquier compra. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** continúa, que sí nos manden por correo electrónico, las tres cotizaciones por medio del secretario o de cualquier otra persona, ya que mucha gente me pregunta por qué compran pintura en Casther, y no en Comex o en Sherwin Williams, al tener las cotizaciones, se le informaría a la gente se está comprando en Casther, por estas razones. El Presidente Municipal, solicita la palabra y menciona que desde el principio de la administración fui muy claro, antes todas las compras se hacían por debajo del agua, y ahora la instrucción es que compren en diferentes partes, diferentes tiendas, diferentes carnicerías, eso es lo que pretendemos, comprar en diferentes partes para que no se preste a malas interpretaciones. El regidor **ING ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** comenta, esto es generar condiciones a todos los comerciantes de Cocula, algunos te dan mejores precios, y otros de dan algún plus, a que me refiero con esto, por ejemplo comprar a crédito, yo soy de la idea que no tenemos que casarnos con nadie, hasta ahora se están haciendo las cosas con transparencia y normal. Por último el regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** propone se lleve una bitácora para el control de los vehículos, y así tener un mejor control en la vida útil de las llantas.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de 4 cuatro llantas por la cantidad de $22,940.00 veintidós mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N., así como la compra de 4 cuatro llantas con todo el rin, con un costo hasta por $32,000.00 treinta y dos mil pesos --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO TRECE.-** En voz del Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** solicita al Pleno su autorización del gasto hecho para la reparación y mantenimiento de la motoconformadora, hasta por una cantidad de $120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 M.N. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** solicita la palabra, y propone se realice una solicitud de comodato al Gobierno del Estado, para el módulo de la maquinaria. El Presidente informa que ya se solicitó el modulo a la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), se les notificó a la misma Secretaría, que si no era posible todo el módulo, nos mandaran una parte. Retomando lo de la motoconformadora, se ha hecho muchas cosas con ella, por ejemplo: el camino de Puerta del Borrego a la Sauceda, algunos caminos saca cosechas, etc., con el servicio de la máquina, les damos la atención a los ejidatarios. La regidora **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS** menciona, que la motoconformadora ha desquitado mucho, por mi parte adelante, el servicio que presta es elemental. La regidora **ESMERALDA LÓPEZ AMADOR** pregunta si el Ayuntamiento tiene un banco de balastre, a lo que el Presidente le contesta que no, pero nos han ofrecido varias personas el material, por ejemplo: el sr. Francisco García y una persona de la comunidad de Agua Caliente, la regidora Esmeralda comenta que no es justo que los delegados anden consiguiendo el balastre en otro lado.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto hecho para la reparación y mantenimiento de la motoconformadora, hasta por una cantidad de $120,000.00 ciento veinte mil pesos 00/100 M.N. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO CATORCE.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA**, solicita del Pleno el gasto de la pintura para el balizamiento y algunas plazas, por la cantidad de $70,123.73 setenta mil ciento veintitrés pesos 73/100 M.N., el presidente les informa que las facturas del gasto, están en la carpeta que tienen cada uno. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** comenta, en una factura se menciona que es la pintura de la Escuela Primaria “Benito Juárez”, ésta ya fue aprobada. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** le contesta al regididor Miguel Ángel, se aprobó en una sesión que se les diera la pintura, pero no el gasto, el regidor Migue Ángel, pregunta que si no quedó en esa sesión el gasto exacto. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona que es importante ir viendo la pintada de la plaza principal, y los arcos que están ubicados en la entrada principal a Cocula, porque ya vienen las fiestas, y necesitan su retocada. La regidora **ESMERALDA LÓPEZ AMADOR** pregunta, ¿cuáles edificios se pintaron?, como existe duda, solicita que se anote el destino de la pintura en cada factura. Los regidores: **DOLORES CATALINA IBARRA CORTÉS, MANUEL RICO PÉREZ Y MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES**, opinan que sean más específicos para la próxima vez.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** el gasto de la pintura para el balizamiento y algunas plazas, por la cantidad de $70,123.73 setenta mil ciento veintitrés pesos 73/100 M.N. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO QUINCE.-** El Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA** solicita al pleno su autorización para la compra de bombas dosificadoras de cloro, para algunos pozos de agua. El regidor **FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO** informa que ya se había autorizado bombas dosificadoras en alguna sesión, o éstas son las que hacen falta. El Presidente menciona que únicamente se había hecho a manera de información en alguna sesión de Ayuntamiento, hoy no se someterá ningún presupuesto, en este punto de acuerdo se les solicita su autorización para la compra de algunas bombas dosificadoras de cloro, les informo que cada pozo de agua, necesita bomba dosificadora con diferentes características. Lo que se les informa, es porque en días pasados se presentó personal de la Secretaría de Salud, a verificar si los pozos se estaban clorando el agua. El regidor **ING. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ** menciona, que también los de la Secretaría de Salud, vienen y revisar el panteón, y les indican a los trabajadores de ese lugar, que tengan cuidado de estar revisando que los floreros no tengan agua estancada de muchos días, y si efectivamente los cloradores son diferentes, dependiendo de la cantidad de litros de agua por minuto, que extrae el pozo del subsuelo. El regidor **MANUEL CASTILLO ANDRADE** solicita la palabra y menciona, no nomas en los pozos profundos, se tiene que clorar el agua, en todo centro de atención o comercio, deben tener su propia bitácora de cloración, cada mes la Secretaría de Salud revisa la bitácora de todos esos lugares, y toma una muestra por la mañana del agua, ellos hacen las pruebas, y se sale diferente a lo que se reporta, entonces la sanción es muy fuerte.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** la compra de bombas dosificadoras de cloro para algunos pozos de agua ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PUNTO DIECISEIS.-** En uso de la voz, el ciudadano **FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA,** en su calidad de Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que mediante oficio **DPL-175-LXI-2016** firmado por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del H. Congreso de Jalisco, para efectos de que este Órgano Colegiado emita su voto como parte del Constituyente Permanente de Jalisco, se notificó que por **Decreto 25833/LXI/16** fueron aprobadas modificaciones a los artículos 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de participación social, el Presidente Municipal solicita la intervención de los miembros de la comisión de Puntos Constitucionales, para el desarrollo del mismo. El regidor y Síndico **MANUEL RICO PÉREZ** menciona, que a él no le dieron el punto a desarrollar, lo ignoro y desconozco. El regidor **MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES** toma la palabra y comenta, les voy a decir lo siguiente; hay formas para todo, yo analicé el punto con todo gusto, porque aparte es de mi comisión, pero hay formas, el secretario me dijo, te mando el punto para que lo analices, pero no es su trabajo, la responsabilidad es del presidente de la comisión. ¿Qué es lo que se debe hacer?, lo vuelvo a repetir como lo dije en las sesiones pasadas, se hace un escrito, se cita a los colegiados, para venir a esta mesa a, platicarlo, analizarlo, dictaminarlo y subirlo al pleno, yo lo puedo hacer con mucho gusto, pero háganlo con las formas, ¿por qué no me contactó?, me hubiera llamado para citarme al Ayuntamiento, como debe ser. No sé si los de Obras Públicas sí sesionan, pero es el debería ser. Entonces les informo más o menos de que se trata el asunto, la propuesta es de los diputados del Congreso, para la reforma de algunos artículos, como son; 2, 4, 6, 9, 11, 12, 28, 34, 47, 70, 78, 84 y el nombre del Capítulo I del Título Segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco en materia de participación social. Todo esto es para implementar la ley de participación ciudadana, el objetivo principal es; introducir a la Constitución de Jalisco diversos puntos, que puntos; **El Gobierno abierto, Plebiscito, Referéndum, Ratificación Constitucional, Iniciativa popular, Iniciativa popular Municipal, Presupuesto participativo, Revocación de Mandato, Consulta popular, Contraloría social, Cabildo abierto y Juntas Municipales**. Todo lo anterior es para darle poder a los Ciudadanos. Hay una figura que es la de **Cabildo abierto**: para que las juntas vecinales, puedan organizarse y venir al pleno a decir, aquí están nuestros puntos para que sean tomados en cuenta, 6 seis veces al año lo podrán hacer. Si tomamos alguna decisión en alguna sesión de Ayuntamiento, se podrá someter a consideración de la ciudadanía por medio de un **plebiscito**. En la **revocación de mandato**, a la mitad del periodo, cualquiera de nosotros que fuimos electos popularmente, podemos ser destituidos por medio de una elección. Para no ser muy extensa mi participación, en términos generales todo lo propuesto está muy bien, yo pienso que es una de las pocas iniciativas que ha pasado sin votos en contra, sin críticas, porque todo el Congreso la aprobó, yo me imagino que los 125 y 126 anexado de los Municipios, lo vamos a aprobar, salvo su mejor opinión. En estos momentos, el Presidente Municipal pone a su consideración su voto a la minuta proyecto de decreto número 25833. El voto de todos los presentes es a favor del decreto presentado.

Una vez analizado y discutido, por todos los integrantes del pleno de este H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica **POR UNANIMIDAD** la minuta proyecto de decreto número 25833, que modifica diversos artículos de la Constitución Política del estado de Jalisco--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 20:00 horas con 02 dos minutos, del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron y quisieron hacerlo --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. FRANCISCO JAVIER BUENROSTRO ACOSTA  PRESIDENTE | |
| C. MANUEL RICO PÉREZ  REGIDOR Y SÍNDICO | C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON  REGIDORA |
| C. MANUEL CASTILLO ANDRADE  REGIDOR | C. ESMERALDA LÓPEZ AMADOR  REGIDORA |
| C. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ROMERO  REGIDOR | C. CITLALI DEL CARMEN NANDE MARIN  REGIDORA |
| C. DOLORES CATALINA IBARRA CORTES  REGIDORA | C. ENRIQUE LÓPEZ GÓMEZ  REGIDOR |
| C. MIGUEL ÁNGEL IBARRA FLORES  REGIDOR |  |
| DOY FE:  C. JOSÉ AURELIO HERNÁNDEZ ÁLVAREZ  SECRETARIO GENERAL | |